



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Ministerio del Deporte

Coordinación Zonal 1


**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 Sede Administrativa.....	3
1.2 Período de Rendición de Cuentas	4
2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	4
3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2022.....	6
3.1 OBJETIVOS 4/5: Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población / Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.....	6
3.2 OBJETIVO 7: Fortalecer las capacidades institucionales.....	20
3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	23
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	24

1. INTRODUCCIÓN

El Art. 24 de la Constitución de la República, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.*

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades (...)”.

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que: *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...)*”.

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República decreta el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 375 de 18 de marzo de 2022, el Presidente Constitucional de la República, declara al deporte como política de Estado y en su Artículo 1 señala como finalidad: *“(...) promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes”.*

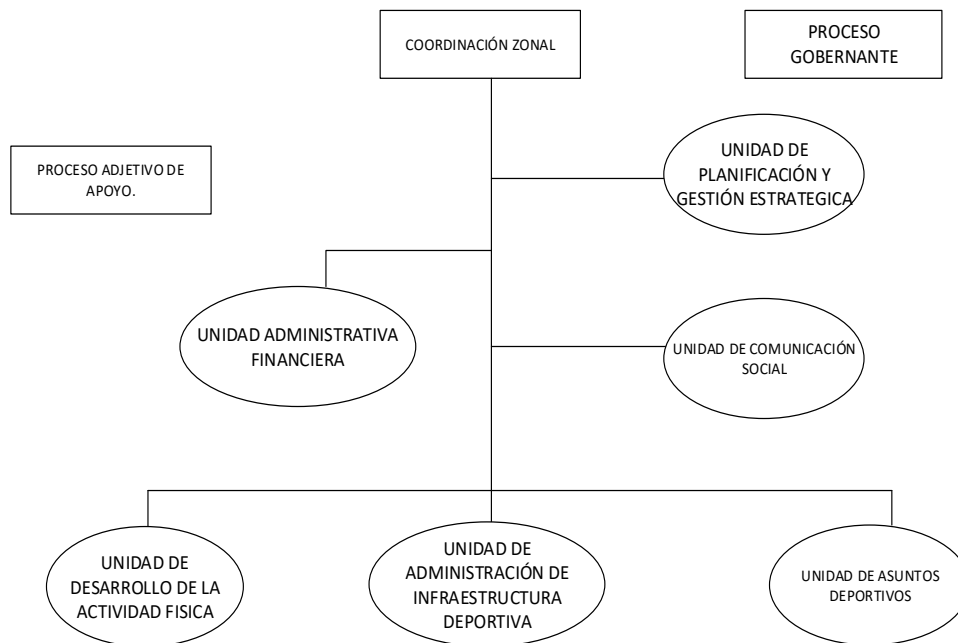
En este sentido, la **misión** del Ministerio del Deporte es:

“Somos la institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo”.

Por su parte, la **visión** de esta Cartera de Estado es:

“Ser la institución que potencia a los deportistas ecuatorianos y transforma al Ecuador en un país activo y saludable a través del fomento de la actividad física, deportiva y recreativa con innovación, transparencia e inclusión”.

Siendo la estructura de la Coordinación Zonal 1 al 2022, la siguiente:



Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

1.1 Sede Administrativa

Dirección: La Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, parroquia Luis Tello, en el Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas, en el Centro de Atención Ciudadana “CAC”, bloque 1, ala este, primer piso alto.

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: 593-2 396-9200

1.2 Período de Rendición de Cuentas

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 90 de la misma Ley, señala que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.*

Por lo expuesto, el presente informe recoge la gestión realizada por la Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos; así como, los objetivos nacionales, durante el año 2022.

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte contó en el 2022 con los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI), los cuales direccionaron el trabajo de esta Cartera de Estado, determinando hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los objetivos estratégicos institucionales responden al Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planificación nacionales.

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento.
- **Objetivo Estratégico 3:** Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.
- **Objetivo Estratégico 4:** Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.
- **Objetivo Estratégico 5:** Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.

- **Objetivo Estratégico 6:** Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo.
- **Objetivo Estratégico 7:** Fortalecer las capacidades institucionales.

A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancló la gestión de esta cartera de Estado:

Tabla No.1 - Objetivos Estratégicos Institucionales

PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIO DEL DEPORTE 2022 - 2025		ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025	
OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	POLÍTICAS	
1. Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e Internacionales.	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidad, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.	
2. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad de alto rendimiento.			
3. Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.			
4. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad.	Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.	
5. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.			
6. Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	
7. Fortalecer las capacidades Institucionales	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

3. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL 2022

La Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte, en el año 2022, ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación. La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyeron a la consecución de los objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

3.1 OBJETIVOS 4/5: Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población / Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.

SERVICIO ENCUENTRO RECREATIVO

El Servicio “Encuentro Recreativo 2022”, promovió la práctica de la actividad física, mejorando el bienestar y calidad de vida de la población, a través de la implementación de actividades físicas y recreativas en tres provincias de la Coordinación Zonal 1, contando con cuatro instructores, quienes impartieron sesiones de actividad física y recreativa, con el propósito de generar espacios para utilizar adecuadamente el tiempo libre de los usuarios.

Al cierre del año fiscal 2022, se activó 19 puntos en la Coordinación Zonal 1, de 132 a nivel nacional, beneficiando a 1.410 personas de las provincias Esmeraldas, Imbabura y Carchi, según el siguiente detalle:

Tabla No. 2 - RESUMEN EJECUCIÓN SERVICIO ENCUENTRO RECREATIVO 2022 - CZ1

PROVINCIA	CANTÓN	HORARIO	NOMBRE DEL PUNTO	TIPO DE PUNTO	ACTIVIDAD	DIAS	DIRECCION	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
CARCHI	Tulcán	07h00 a 08h00	Salud y Vida	CONVENCIONAL	BAILOTERAPIA	Lunes a viernes	Carlos Oña y Francisco Miranda	80
	Tulcán	8h30 a 9h30	CRS Tulcán	CRS	EJERCICIOS FUNCIONALES	Lunes a viernes	Av. Argentina y Manabí	39
	Tulcán	11h30 a 12h30	Comil	NIÑOS	ACTIVIDADES RECREATIVAS	Lunes a viernes	Av. La Palizada	81
	Tulcán	15h00 a 16h00	Activos	CONVENCIONAL	GIMNASIA	Lunes a viernes	Carabobo y las cabras	35
IMBABURA	Otavalo	07h00 a 08h00	Unidad Educativa 2 de marzo Atuntaqui	ADULTO MAYOR	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	Calle Bolívar y Rocafuerte Atuntaqui	80
	Antonio Ante	08h00 a 09h00	Unidad Educativa 2 de marzo	ADULTO MAYOR	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	Calle Bolívar y Rocafuerte	95

PROVINCIA	CANTÓN	HORARIO	NOMBRE DEL PUNTO	TIPO DE PUNTO	ACTIVIDAD	DIAS	DIRECCION	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
			Atuntaqui				Atuntaqui	
	Antonio Ante	09h00a 10h00	Cruz Roja	ADULTO MAYOR	EJERCICIOS FUNCIONALES	miércoles y viernes	Bolívar y Salinas	80
	Antonio Ante	12h00 a 13h00	Unidad Educativa 2 de marzo Atuntaqui	NIÑOS	EJERCICIOS FUNCIONALES	Lunes a viernes	Calle Bolívar y Rocafuerte	70
	CPL IMBABURA	09h00 a 10h30	Cárcel de hombres	CPL	ACTIVIDADES RECREATIVAS	Martes y jueves	Salinas y Borrero	30
	CAI IBARRA	09h00 a 10h30	CAI - Ibarra	CAI	ACTIVIDADES RECREATIVAS	Miércoles y viernes	Sector el camal	30
ESMERALDAS	Esmeraldas	9h00 a 10h00	los fantásticos	ADULTO MAYOR	ACTIVIDADES RECREATIVAS	Lunes a viernes	Codesa	45
	Esmeraldas	07h30 a 08h30	La Diva del Baile	CONVENCIONAL	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	San Rafael	250
	Esmeraldas	11h00 a 12h00	Cárcel de Mujeres	CRS	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	Río cayapas	70
	Esmeraldas	17h30 a 18h30	Chicas Dulces	CONVENCIONAL	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	Propicia 2	70
	Esmeraldas	19h30 a 20h30	Las Latinas	CONVENCIONAL	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	Las palmas	100
	Esmeraldas	07h00 a 08h00	Las Guerreras - Las Palmas	CONVENCIONAL	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	Malecón de las palmas	70
	Esmeraldas	16h00 a 17h00	Los peques - Propicia	CASA DE ACOGIDA	DANZA	lunes a viernes	Iglesia Loreto	80
	Esmeraldas	18h00 a 19h00	Divas de Codesa- Codesa	CONVENCIONAL	BAILOTERAPIA	lunes a viernes	Parque de codesa	75
	Esmeraldas	15h00 a 16h00	CAI- Esmeraldas	CAI	ACTIVIDADES RECREATIVAS	martes a jueves	Nuevo México	30
Total								1.410

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

A continuación, se presenta el resumen de los 1.410 beneficiarios por provincia:

Tabla No. 3 - Beneficiarios por Provincia Servicio “Encuentro Recreativo 2022

ZONA	PROVINCIA	MODALIDAD	TOTAL
		PRESENCIAL	PROVINCIAL
1	CARCHI	235	235
	IMBABURA	385	385
	ESMERALDAS	790	790
TOTAL		1.410	1.410

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Adicionalmente, el 12 de diciembre de 2022, se realizó el evento “CIERRE DEL SERVICIO ENCUESTRO RECREATIVO”, con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía en general, los resultados obtenidos del servicio, correspondiente a las actividades realizadas de bailoterapia y ejercicios funcionales, habilitando puntos de manera presencial; y, promoviendo así, las relaciones sociales entre los barrios, aprovechando el buen uso del tiempo libre, con las diversas actividades recreativas y lúdicas que ofrece el Ministerio del Deporte.

Tabla No. 4 - CIERRE DEL SERVICIO ENCUESTRO RECREATIVO

Zona 1 - Provincia Esmeraldas - Malecón de Las Palmas	No. Beneficiarios
1	400
Total Beneficiarios	400

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

OTROS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

CAPACITACIÓN EN NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

El 11 de agosto de 2022, en coordinación con el Distrito de Ministerio de Salud del cantón de Esmeraldas, en el Complejo Deportivo “San Rafael”, se realizó la Capacitación en Nutrición y Alimentación Saludable, la cual tuvo como fin incentivar y crear el hábito de una alimentación saludable, para contrarrestar las enfermedades no transmisibles como es la diabetes, obesidad, hipertensión entre otras. En el evento se contó con la participación de 200 personas del proyecto Encuentro Recreativo (imágenes Nro. 1 y Nro. 2).



Imagen Nro. 01

Capacitación en nutrición y alimentación saludable - Complejo Deportivo San Rafael

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 02

Capacitación en nutrición y alimentación saludable - Complejo Deportivo San Rafael

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

En el 2002 se instauró el 06 de abril por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como, el Día Mundial de la Actividad Física, con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física diaria y los beneficios que representa para la salud.

En este sentido, la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Deporte, planificó desarrollar actividades lúdicas, pausas activas, aeróbic y bailoterapia, con el objetivo de promover en la creación del hábito a la práctica de actividad física; por lo que, el 6 de abril de 2022, se realizó activaciones en las instituciones públicas en la provincia de Esmeraldas como: SRI, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Pesca, Registro Civil, Ministerio de Trabajo, entre otras instituciones públicas y privadas, lo cual se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana, en el Centro de Adulto Mayor del sector El Panecillo y en el Malecón de

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170501 / Quito-Ecuador

Teléfono: + (593 2) 3969200

www.deporte.gob.ec

Las Palmas contando con la participación aproximadamente de más de 100 personas (imágenes Nro. 3, Nro. 4 y Nro. 5).



Imagen Nro. 03

Día Mundial de la Actividad Física - "CAC" Centro de Atención Ciudadana

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 04

Día Mundial de la Actividad Física - Centro del Adulto Mayor "Virgen del Cisne" Panecillo

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro.05

Día Mundial de la Actividad Física - Malecón de las Palmas - Esmeraldas

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

DÍA DEL DEPORTE NACIONAL

El martes 26 de julio de 2022, se celebró el “Día del Deporte Ecuatoriano” con varias actividades organizadas por el Ministerio del Deporte, en las 24 provincias.

Durante la jornada se impulsó la práctica de actividades deportivas recreativas para mejorar la calidad de vida y promover el uso adecuado del tiempo libre de la población. Adicionalmente, se recuerda la medalla de oro que obtuvo Jefferson Pérez en los Juegos Olímpicos de Atlanta 1996.

En este sentido, en lo que corresponde a la Coordinación Zonal 1, en el Complejo Deportivo “San Rafael”, se realizaron actividades de bailo terapia, circuitos de Crossfit, entre otras, lo cual contó con la participación de 500 personas (imágenes Nro. 6, Nro. 7 y Nro. 8).



Imagen Nro. 06

Día del Deporte Nacional - Complejo Deportivo “San Rafael”

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro. 07

Día del Deporte Nacional - Complejo Deportivo “San Rafael”

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro.08

Día del Deporte Nacional - Complejo Deportivo "San Rafael"

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

BAILO MARATÓN

El 06 de diciembre de 2022, con los beneficiarios del proyecto "Encuentro Recreativo 2022", se realizó el "Bailo Maratón", en el Malecón de Las Palmas, actividad que contó con la asistencia de más 400 personas. Se desarrollaron juegos recreativos, aerobio y bailoterapia (imágenes Nro. 9 y Nro. 10).



Imagen Nro.09

Bailo Maratón - Malecón de la Palmas, Esmeraldas

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro.10

Bailo Maratón - Malecón de la Palmas, Esmeraldas

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

CAPACITACIÓN “FÚTBOL BASE Y FÚTBOL PARA EL DESARROLLO”:

La Coordinación Zonal 1 realizó la invitación a la Capacitación "Fútbol Base y Fútbol para el Desarrollo"; inducción que se viabilizó con la Fundación de las Américas "FUDELA". La actividad se realizó el 28 de septiembre de 2022, en las instalaciones del Complejo Deportivo "San Rafael", en la cual asistieron representantes de la Universidad "Luis Vargas Torres", Docentes de EEFF, Estudiantes y Entrenadores de FEDESMERALDAS, beneficiando a 30 ciudadanos (imágenes Nro. 11, Nro. 12 y Nro. 13).



Imagen Nro.11

Capacitación “Fútbol Base y Fútbol para el Desarrollo” - Complejo Deportivo “San Rafael”

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro.12

Capacitación “Fútbol Base y Fútbol para el Desarrollo” - Complejo Deportivo “San Rafael”

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1



Imagen Nro.13

Capacitación “Fútbol Base y Fútbol para el Desarrollo” - Complejo Deportivo “San Rafael”

Fuente: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

JUEGOS NACIONALES MANABÍ 2022

La XI edición de los Juegos Deportivos Nacionales Pre - Juveniles Manabí 2022, inició desde el 05 de agosto al 02 de septiembre del 2022 y contó con la participación de 3.475 atletas de todo el país, de los cuales se dividieron en 2.028 varones y 1.447 damas, comprendidos en edades de 12 a 17 años (las edades varían en algunos deportes por los reglamentos y normas establecidas por las Federaciones internacionales), que compitieron en 20 deportes y 26 modalidades.

En lo que respecta a la Zona 1, se contó con la participación de 536 deportistas, es decir, el 15,42% del total de atletas participantes en los Juegos Nacionales. A continuación, se detalla la

ubicación final, el número de puntos obtenidos, números de deportistas, y medallas obtenidas, de la Zonal:

Tabla No. 5 - RESULTADOS JUEGOS NACIONALES MANABÍ 2022 - ZONAL 1

PROVINCIAS	UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD DE DEPORTES EN QUE PARTICIPARON	DEPORTISTAS INSCRITOS QUE COMPITIERON			MEDALLAS OBTENIDAS				PUNTOS OBTENIDOS
			D	V	Total	O	P	B	TOTAL	
ESMERALDAS	12vo	13	45	78	123	12	12	14	38	1.245
CARCHI	14to	9	33	62	95	9	14	16	39	1.069
IMBABURA	5to	18	93	114	207	29	24	27	80	2.553
SUCUMBÍOS	17mo	13	44	67	111	6	7	13	26	901
TOTAL			215	321		56	57	70	183	5.768

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Resultado por Provincia y Deporte en Juegos Nacionales:

CARCHI: La Federación Deportiva de Carchi participó en 9 deportes, con 95 deportistas y culminó su participación obteniendo 39 medallas totales, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 6 - RESULTADOS PROVINCIA DE CARCHI

DEPORTE - MODALIDAD	DEPORTISTAS PARTICIPANTES			UBICACIÓN GENERAL POR DEPORTE	MEDALLAS OBTENIDAS						TOTAL
	D	V	TOTAL		ORO		PLATA		BRONCE		
				D	V	D	V	D	V		
AJEDREZ	4	5	9	19mo	0	0	0	0	0	0	0
ATLETISMO	9	12	21	18vo	0	0	0	1	0	0	1
BOXEO	1	4	5	23vo	0	0	1	0	0	0	1
CICLISMO BMX	0	2	2	6to	0	0	0	0	0	0	0
CICLISMO PISTA Y RUTA	1	6	7	3ro	1	2	1	1	1	3	9
FÚTBOL	0	18	18		0	0	0	0	0	0	0
JUDO	0	4	4	13vo	0	0	0	1	0	0	1
LEV. DE PESAS	10	3	13	4to	6	0	6	0	6	3	21
PATINAJE	0	3	3	6to	0	0	1	0	0	0	1
TAEKWONDO	8	5	13	7mo	0	0	0	2	2	1	5
TOTAL	33	62	95	TOTAL	7	2	9	5	9	7	39

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

IMBABURA: La Federación Deportiva de Imbabura participó en 18 deportes, con 207 deportistas y culminó su participación obteniendo 80 medallas totales, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 7 - RESULTADOS PROVINCIA DE IMBABURA

DEPORTES - MODALIDAD	DEPORTISTAS PARTICIPANTES			UBICACIÓN	MEDALLAS OBTENIDAS						TOTAL	
	D	V	TOTAL		General por deporte	Oro		Plata		Bronce		
						D	V	D	V	D		V
AGUAS ABIERTAS	2	2	4	9no	0	0	0	0	0	0	0	
AJEDREZ	4	5	9	4to	7	0	2	0	2	0	11	
ANDINISMO	2	4	6	2do	2	1	3	3	1	1	11	
ATLETISMO	13	8	21	9no	1	0	1	0	0	2	4	
BALONCESTO	12	12	24	11vo	0	0	0	0	0	0	0	
BOXEO	11	10	11	1ro	2	3	1	1	2	0	9	
CICLISMO BMX	1	3	4	4to	0	0	1	0	1	0	2	
CICLISMO MONTAÑA	1	0	1	5to	0	0	1	0	0	0	1	
CICLISMO PISTA Y RUTA	4	4	8	11vo	2	0	0	0	0	0	2	
FÚTBOL	0	18	18	12vo	0	0	0	0	0	0	0	
GIMNASIA ARTÍSTICA	3	0	3	11vo	0	0	0	0	0	0	0	
JUDO	3	6	9	7mo	1	0	1	0	0	1	3	
KARATE DO	2	4	6	10mo	0	0	0	0	0	1	1	
LEV. DE PESAS	10	10	20	3ro	4	1	2	2	3	4	16	
LUCHA	6	11	17	8vo	1	0	2	0	1	0	4	
NATACIÓN	4	4	8	9no	0	0	0	0	0	0	0	
PATINAJE	4	4	8	4to	2	0	2	1	1	1	7	
TAEKWONDO	2	5	7	8vo	0	0	1	0	3	0	4	
TENIS DE CAMPO	3	0	3	7mo	0	0	0	0	0	0	0	
TIRO CON ARCO	3	1	1	5to	2	0	0	0	0	0	2	

DEPORTES - MODALIDAD	DEPORTISTAS PARTICIPANTES			UBICACIÓN	MEDALLAS OBTENIDAS						TOTAL
	D	V	TOTAL		General por deporte	Oro		Plata		Bronce	
				D		V	D	V	D	V	
TRIATLÓN	3	3	6	3ro	0	0	0	0	3	0	3
TOTAL	93	114	207	TOTAL	24	5	17	7	17	10	80

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

ESMERALDAS: La Federación Deportiva de Esmeraldas participó en 13 deportes, con 123 deportistas y culminó su participación obteniendo 38 medallas totales, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 8 - RESULTADOS PROVINCIA DE ESMERALDAS

DEPORTES - MODALIDAD	DEPORTISTAS PARTICIPANTES			UBICACIÓN	MEDALLAS OBTENIDAS						TOTAL
	D	V	TOTAL		GENERAL POR DEPORTE	ORO		PLATA		BRONCE	
				D		V	D	V	D	V	
AGUAS ABIERTAS	1	1	2	6to	0	0	2	0	0	0	2
AJEDREZ	4	4	8	7mo	0	2	0	2	1	1	6
ATLETISMO	8	10	18	4to	0	3	0	3	4	1	11
BALONCESTO	0	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0
BOXEO	2	5	7	18vo	0	0	0	0	0	2	2
FÚTBOL	0	18	18	7mo	0	0	0	0	0	0	0
JUDO	4	2	6	8vo	1	0	0	1	2	0	4
KARATE DO	1	1	1	14vo	0	0	0	1	0	0	1
LEV. DE PESAS	0	5	5	19vo	0	0	0	1	0	2	3
LUCHA	1	8	9	12vo	0	2	1	0	1	0	4
NATACIÓN	2	3	5	8vo	4	0	0	1	0	0	5
TAEKWONDO	4	2	6	22vo	0	0	0	0	0	0	0
TENIS DE MESA	4	4	8	0	0	0	0	0	0	0	0
VOLEIBOL SALA	12	0	12	5to	0	0	0	0	0	0	0

DEPORTES - MODALIDAD	DEPORTISTAS PARTICIPANTES			UBICACIÓN	MEDALLAS OBTENIDAS						TOTAL
	D	V	TOTAL	GENERAL POR DEPORTE	ORO		PLATA		BRONCE		
					D	V	D	V	D	V	
VOLEIBOL PLAYA	2	0	2	6to	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	45	78	123	TOTAL	5	7	3	9	8	6	38

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

SUCUMBIOS: La Federación Deportiva de Sucumbíos participó en 13 deportes, con 111 deportistas y culminó su participación obteniendo 26 medallas totales, detallo a continuación:

Tabla No. 9 - RESULTADOS PROVINCIA DE SUCUMBIOS

DEPORTE - MODALIDAD	DEPORTISTAS PARTICIPANTES			UBICACIÓN	MEDALLAS OBTENIDAS						TOTAL
	D	V	TOTAL	GENERAL POR DEPORTE	ORO		PLATA		BRONCE		
					D	V	D	V	D	V	
AJEDREZ	4	5	9	15to	0	0	0	1	1	0	2
ATLETISMO	1	3	4	15to	0	0	0	1	0	0	1
BALONCESTO	11	12	23		0	0	0	0	0	0	0
BOXEO	3	3	6	21ro	0	0	0	0	1	0	1
CICLISMO PISTA Y RUTA	2	2	4	7mo	0	0	0	1	3	0	4
FÚTBOL	0	18	18	6to	0	0	0	0	0	0	0
GIMNASIA RÍTMICA	4	0	4	5to	0	0	0	0	0	0	0
JUDO	6	6	12	4to	1	0	0	4	1	0	6
KARATE DO	2	2	4	12vo	0	1	0	0	0	0	1
LEV. DE PESAS	1	3	4	14to	0	3	0	0	0	0	3
LUCHA	8	11	19	4to	0	1	0	0	4	3	8
PATINAJE	2	2	4		0	0	0	0	0	0	0
TAEKWONDO	0	0	0	19no	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	44	67	111	TOTAL	1	5	0	7	10	3	26

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

PROYECTO ALTO RENDIMIENTO EN LA ZONA 1

Durante el año fiscal 2022, a través del proyecto de Fortalecimiento del Deporte para el Alto Rendimiento del Ecuador se benefició a un total de 564 atletas (convencional 502 y 62 discapacidad) pertenecientes a las 23 provincias del país, en 30 deportes (27 convencionales y 3 discapacidad). En lo que corresponde a la Zona 1, se cuenta con 94 atletas de Alto Rendimiento correspondientes a: convencional 73 y discapacidad 21, siendo el 16,66% del valor total de beneficiarios. Se identifican en 13 deportes para el sector convencional y 6 deportes para el sector con discapacidad, distribuidos en 9 categorías del proyecto, realizando una inversión respecto al estímulo económico por el monto de \$ 62.400,00.

Tabla No. 10 - ATLETAS POR PROVINCIA BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Nro.	PROVINCIA	NÚMERO DE ATLETAS AR
1	CARCHI	35
2	ESMERALDAS	17
3	IMBABURA	26
4	SUCUMBIOS	16
TOTAL		94

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Se identifica que, en la provincia del Carchi se cuenta con el mayor número de atletas beneficiarios del proyecto, seguido de la provincia de Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos.

Tabla No. 11 - NÚMERO DE ATLETAS POR DEPORTES (CONVENCIONAL Y DISCAPACIDAD)

NRO.	DEPORTE	NÚMERO DE ATLETAS
1	ANDINISMO Y ESCALADA	3
2	ATLETISMO	8
3	ATLETISMO (SORDOS)	1
4	BOXEO	5
5	CICLISMO	18
6	CICLISMO-MONTAÑA	1
7	FISICO CULTURISMO Y LEVANTAMIENTO DE POTENCIA	1

NRO.	DEPORTE	NÚMERO DE ATLETAS
8	JUDO	11
9	LEV. PESAS	10
10	LUCHA	6
11	NATACIÓN	1
12	PARA ATLETISMO	5
13	PARA- ATLETISMO	12
14	PARA CICLISMO	1
15	PARA-ROWING	1
16	PATINAJE	1
17	TAEKWONDO	2
18	TRIATLÓN	1
19	VOLEIBOL PLAYA	6
TOTAL		94

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

3.2 OBJETIVO 7: Fortalecer las capacidades institucionales.

ATENCIÓN REQUIRIMIENTOS DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte otorgó, ratificó y convalidó personería jurídica a 193 organismos deportivos sujetos a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Tabla No. 12 - TIPO DE TRÁMITE

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES FAVORABLES	ESMERALDAS	SUCUMBIOS	IMBABURA	CARCHI
SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE VIDA JURÍDICA	142	20	65	54	3

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES FAVORABLES	ESMERALDAS	SUCUMBIOS	IMBABURA	CARCHI
SOLICITUD DE REFORMA DE ESTATUTOS	51	15	24	12	0

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 13 - DETALLE SEGÚN ÁMBITO

ÁMBITO	NÚMERO DE TRÁMITES FAVORABLES	ESMERALDAS	SUCUMBIOS	IMBABURA	CARCHI
FORMATIVO	40	12	13	14	1
RECREATIVO	153	20	69	64	0

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Adicionalmente, se atendieron 658 trámites con requerimientos de otorgamiento de vida jurídica y reforma de estatutos, sin embargo, estos fueron notificados a los usuarios respecto a las observaciones presentadas en los expedientes por no estar conforme a la normativa legal vigente.

Por otra parte, en ejercicio de la competencia exclusiva que, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación le ha conferido al Ministerio del Deporte, a través de la Unidad de Asuntos Deportivos se han gestionado un número total de 222 Registros de Directorio correspondientes a Organizaciones Deportivas y Sociales, aumentando un 13% en comparación a los 196 Registros de Directorio que se realizaron en el año 2021; así como, 5 Registros de Administradores de las Federaciones Deportivas Provinciales. Todo esto a fin de que se encuentren vigentes y puedan cumplir los fines y objetivos deportivos para los cuales fueron constituidos.

Tabla No. 14 - TIPO DE TRÁMITE

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES FAVORABLES	ESMERALDAS	SUCUMBIOS	IMBABURA	CARCHI
SOLICITUD DE REGISTRO DE DIRECTORIO	222	36	105	77	4
SOLICITUD DE REGISTRO DE ADMINISTRADORES	5	2	1	1	1

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Tabla No. 15 - DETALLE SEGÚN ÁMBITO

ÁMBITO	NÚMERO DE TRÁMITES FAVORABLES	ESMERALDAS	SUCUMBIOS	IMBABURA	CARCHI
FORMATIVO	65	24	28	11	2
RECREATIVO	162	19	81	62	0

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Asimismo, se atendieron 303 trámites con requerimientos de registros de directorio, pero se les notificó a los usuarios las observaciones de los expedientes por no estar conforme a la normativa legal vigente.

Con la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. 0389 de 20 de septiembre de 2021, suscrito por Ministro del Deporte, que contiene el Instructivo para otorgar personería jurídica, aprobación y reforma de estatutos, registro de directorio, registro de administrador general y registro de administrador financiero; se eliminó varios requisitos innecesarios y se simplificó el procedimiento de dichos trámites, mejorando la calidad del servicio y obteniendo la satisfacción de los usuarios.

Adicionalmente, la Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte brinda atención a los usuarios que acuden a las instalaciones de la institución; así como el acompañamiento por parte de la Unidad de Asuntos Deportivo in situ, a través de las visitas realizadas en territorio a las organizaciones deportivas que han requerido la asesoría en los trámites de mayor complejidad.

Conforme lo expuesto, se ha identificado la totalidad de trámites atendidos de 1.381 beneficiarios externos, sin considerar las asesorías brindadas a nivel interno del Ministerio del Deporte.

Tabla No. 16 - TOTAL DE TRÁMITES ATENDIDOS 2022

No.	Descripción	No. Trámites Atendidos
1	Aprobación de Estatuto y Otorgamiento de personería jurídica para Organizaciones Deportiva y Atención a requerimientos de Organizaciones Sociales	851
2	Registro de Directorio de las Organizaciones Deportivas	525
3	Legalización del Registro de Administrador y/o Administrador Financiero de Organizaciones Deportivas	5
4	Atención a solicitud de Disolución y Liquidación para Organizaciones Deportivas	0

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

3.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: “Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”.

En este sentido, la transferencia de recursos económicos a organizaciones deportivas legalmente constituidas en el Ecuador, en el año 2022, ascendió a \$ 476.992.73, beneficiando a 32 Organizaciones Deportivas, que son los brazos ejecutores del Ministerio del Deporte, con el fin de desarrollar y fomentar actividades deportivas y recreacionales.

Tabla No. 17 - TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. ODs	MONTO ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE 2022
LIGAS BARRIALES	8	\$7.536,68
LIGAS PARROQUIALES	3	\$2.970,00
LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	1	\$1.525,35
LIGAS CANTONALES	20	\$464.960,70
Total	32	\$ 476.992,73

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

En el ámbito recreativo existieron 11 organismos deportivos que contaron con techo presupuestario asignado, pero no se finalizó el proceso de aprobación del POA 2022 debido a diferentes razones como:

- No contaban con registro de directorio vigente (sin representante legal).
- No presentaron la información referente a remanentes 2021.
- No subsanaron las observaciones referentes a remanentes 2021.
- No presentaron los documentos habilitantes para transferencias, por lo que se les asignó un nuevo techo presupuestario.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto codificado de la Coordinación Zonal 1 del Ministerio del Deporte para el ejercicio económico 2022, ascendió a \$740.638,17, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del 99,80 %, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 18 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	\$ 740.638,17	\$ 739.191,26	99,80 %
Total	\$ 740.638,17	\$ 739.191,26	99,80 %

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2022. **Elaboración:** Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1

Al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo de gasto de “TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA CORRIENTES” contempla el mayor monto ejecutado, con US\$ 476.992,73 millones.

Tabla No. 19 - TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA CORRIENTES

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
51 Egresos en Personal	\$ 184.644,29	\$ 184.644,29	100,00 %
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$ 18.579,75	\$ 17.980,24	96,77 %
57 Otros Egresos Corrientes	\$ 1.540,05	\$ 1.540,05	100,00 %
58 Transferencias o Donaciones para Corrientes	\$ 476.992,73	\$ 476.992,73	100,00 %
71 Egresos en Personal para Inversión	\$ 46.167,50	\$ 46.167,50	100,00 %
99 Otros Pasivos	\$ 12.713,85	\$ 11.866,45	93,33 %
Total	\$ 740.638,17	\$ 739.191,26	99,80 %

Fuente: eSIGEF, 31 de diciembre de 2022. **Elaboración:** Ministerio del Deporte / Coordinación Zonal 1